



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA
TRASLADOS FIJADOS VIRTUAL O ELECTRÓNICAMENTE**

*(Artículo 110, 101 y 370 del C. G. del P. por remisión normativa del art. 145 del C.P.L. y de S.S. Y, 21, 28 y 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020;
artículo 9º de la ley 2213 de 2022, artículo 5º del Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020, acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021
y acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022)*

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	VENCE TÉRMINO
Ordinario Laboral 1ª Instancia Radicado No. 2023-00019-00	Gerardo Concepción Carvajal Gómez	Empopamplona S.A. E.S.P.	EXCEPCIONES DE MÉRITO (Empopamplona S.A. E.S.P.)	19 de enero de 2024, 8:00 a.m.	26 de enero de 2024, 6:00 p.m.

Los días 20 y 21 de enero de 2024 son inhábiles.